

2025-07-22

CARRERA PROFESIONAL DEL SERMAS. EL DIA 25 SE TERMINA EL PLAZO PARA REALIZAR EL RECURSO DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2025

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), por la que se procede al reconocimiento y denegación de los niveles 1, 2, 3 y 4 de carrera profesional, evaluados en el procedimiento ordinario del año 2024, relativos al personal Licenciado Sanitario, Diplomado Sanitario, y personal de Formación Profesional del Área Sanitaria y Personal de Gestión y Servicios.

 Recuerda que el plazo se termina el día 25 de julio de 2025

 Si quieras que te proporcionemos el Recurso de Alzada puedes pedirlo al correo madrid@sietess.es indicando tu nombre competo, categoría profesional, hospital o centro, si eres estatutario o laboral, si eras fijo, interino o eventual cuando realizaste la solicitud y en la actualidad, y el número de afiliado a SIETeSS.

Pincha en Cumplimentar para realizar el Recurso de Alzada.

Como llenar los datos del acto que recurre

Datos del Acto que recurre	
Órgano que resolvió *	Fecha de Resolución *
Dirección General de RRHH y Relaciones Laborales	03/06/2025 
Fecha de Notificación *	Materia o Asunto *
24/06/2025 	Evaluación 2024 de carrera profesional
Cuerpo del Recurso (Razones impugnación)	
Que no estando de acuerdo con dicho acto administrativo, formulo RECURSO DE ALZADA contra el mismo, en base a las siguientes: * ALEGACIONES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO	
ADJUNTO PDF DEL RECURSO DE ALZADA	

#JuntosSomosMas